

MacArthur Foundation

Lineamientos para la Otorgación de Fondos

Programas Internacionales
Conservación y Desarrollo Sostenible
Las Cuencas Hidrográficas de la Región de los Andes Tropicales

Solicitud de Cartas de Intención para los Andes Tropicales del Norte
(Colombia y Ecuador) para el año 2014

Introducción

El Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible (CSD) de la Fundación MacArthur está poniendo en marcha por un periodo de 10 años una iniciativa para las cuencas hidrográficas de los Andes Tropicales del Norte.

La convocatoria 2014 para las cartas de intención anunciada aquí se enfocará en un número limitado de cuencas andinas y de prioridades temáticas en la Cuenca Occidental del Amazonas, la Eco-Región del Chocó y la región Inter-Andina de Ecuador y Colombia. Los portafolios de los proyectos en Bolivia y Perú fueron aprobados en el 2012, y en una escala regional andina en el 2013. Esto establece el orden para el siguiente ciclo anual de los paquetes de otorgación de fondos para el resto de la estrategia en los Andes. Tres ciclos de otorgación de fondos se tiene previsto para cada uno de los portafolios a intervalos de tres años.

El objetivo global de la inversión de la Fundación en la zona de los Andes Tropicales es reducir las tasas actuales de pérdida de biodiversidad y hábitat natural, y mantener los ecosistemas que sustentan el bienestar humano. La teoría del cambio que guía la estrategia de la Fundación es que el conocimiento de los beneficios que los ecosistemas proporcionan a los seres humanos es necesario, pero no suficiente para estimular respuestas efectivas de conservación a escalas apropiadas. Para cerrar la brecha que existe entre la preocupación y la acción eficaz, suficientes incentivos se deben crear para que individuos, comunidades y sociedades puedan frenar las tendencias actuales de degradación de ecosistemas y la pérdida de servicios que ofrecen, y eventualmente revertirlas.

Vamos a probar la teoría del cambio apoyando acciones que:

- Describan la importancia de los ecosistemas de alta biodiversidad para el crecimiento económico sostenible de una manera convincente a los responsables claves en la toma de decisiones;
- Ilustren formas de generar incentivos positivos para el manejo de las cuencas hidrográficas y sitios de alta prioridad;
- Fortalezcan los derechos de uso de recursos a las comunidades locales; en particular a los pueblos indígenas y afro-descendientes, quienes manejan muchos ecosistemas de alta biodiversidad; ecosistemas que proporcionan beneficios para la sociedad en general;
- Contribuyan a la prueba y evaluación de políticas que distribuyen costos y beneficios del manejo de los ecosistemas de manera eficiente y equitativa entre los usuarios y los proveedores de estos servicios;
- Integren y reduzcan actividades en los Andes Tropicales de los conductores globales de destrucción y degradación de recursos naturales, entre ellos:
 - o el impacto ambiental producido por el financiamiento para el desarrollo de China y Brasil;
 - o la influencia del cambio climático global en la biodiversidad, con especial atención a las medidas de adaptación;
 - o asimilación de normas sociales y medio ambientales en los mercados internacionales de materia prima;
- Supervisar el estado y evolución de la salud de los ecosistemas, las presiones sobre ellos, y la eficacia de las actividades de conservación.

Prioridades para las Cuencas

La selección de prioridades para las cuencas fue presentada después de una evaluación de datos y consultas realizadas con expertos de NatureServe para la cuenca occidental del Amazonas, del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) para la Eco-región del Chocó, y de The Nature Conservancy y CORMAGDALENA para la cuenca Magdalena-Cauca. En conjunto estas evaluaciones cubren el interés geográfico de la Fundación en la región andina tropical. Además, el personal de la Fundación consultó con representantes de la sociedad civil, gobierno, donantes privados, proveedores de ayuda bilateral y organizaciones intra- regionales sobre las prioridades temáticas para la inversión.

Estos ejercicios y consultas dieron lugar a la selección de un número limitado de cuencas hidrográficas para la otorgación de fondos en el año 2014, en base a los siguientes criterios:

- Provisión significativa de servicios de los ecosistemas (biodiversidad, la producción de agua y almacenamiento de carbono);
- Presión de actividades humanas específicas (desarrollo de la infraestructura, la industria extractiva, agro-productos, el cambio climático);
- Presencia de condiciones bien desarrolladas y propicias para la conservación (marcos de política, capacidad técnica, compromiso político, beneficios sociales, costos razonables, seguridad manejable);
- Oportunidades para que la Fundación colabore con otros donantes, y
- La oportunidad de aprovechar el legado de inversiones de la Fundación en la región.

Las cuencas prioritarias identificadas son:

La Cuenca del Marañón (Ecuador) Proyectos de sitio en esta cuenca binacional se limitará a Ecuador y se centrarán principalmente en la sub-cuenca de Santiago.

La Cuenca del Napo (Ecuador) Proyectos de sitio en esta cuenca binacional se limitará a Ecuador y se centrarán en las sub-cuencas de Alto Napo e Isla.

La Cuenca del Caquetá (Colombia) Proyectos del sitio serán considerados en las sub-cuencas del Caguán, Yari y Mecaya.

La Cuenca del Atrato (Colombia) Se considerarán proyectos de sitio, así como oportunidades para la planificación y prácticas de conservación en toda la cuenca que incluyan el manejo de los recursos marinos costeros.

La Cuenca Binacional del Mira (Ecuador y Colombia) Se considerarán proyectos de sitio, así como oportunidades para la planificación y prácticas de conservación en toda la cuenca binacional que incluyan el manejo de los recursos marinos costeros.

La Cuenca Magdalena - Cauca (Colombia) Se considerarán proyectos que contribuyan a integrar la política de manejo de la cuenca hidrográfica en su totalidad o dentro de una sub-cuenca principal.

Las cuencas hidrográficas identificadas en la presente convocatoria para los Andes del Norte recibirán especial atención durante la duración de la estrategia de CSD. Los proyectos pueden ser considerados en otras cuencas en Ecuador y Colombia en el año 2014 si ofrecen una oportunidad inusual de participar en los objetivos centrales de la estrategia de la Fundación y de una manera que influya la política o sector con gran relevancia regional. El apoyo a estos últimos proyectos será por tiempo limitado y no es probable que sean financiados por más de tres años.

Líneas de trabajo a tomarse en cuenta

Daremos prioridad a proyectos que apoyen nuestros objetivos, ya sea dentro de las cuencas prioritarias o temas diseñados de manera más general. Ejemplos de interesantes líneas de trabajo incluyen:

Entender y responder al aumento de presiones ambientales debido a los efectos del desarrollo y del cambio climático, tales como:

- Analizar las políticas de desarrollo, planes y programas, evaluar su impacto en la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas, y proponer escenarios alternativos de desarrollo y medidas de mitigación adecuadas, incluyendo mecanismos de regulación, concesión de licencias e indemnización.
- Fortalecer el liderazgo de las comunidades afectadas en los procesos de aprobación de plantaciones agro-industriales, presas hidroeléctricas, extracción minera y petrolera, y otros proyectos a gran escala.
- Influir en el desarrollo de mejores prácticas o directivas socio-ambientales para la ubicación, desarrollo y operación de plantaciones agro-industriales, de la extracción minera y petrolera y de las represas.
- Fortalecer la capacidad de las estructuras de gobierno sub-nacionales, incluyendo a comunidades indígenas y afro-descendientes, para un diseño eficaz del uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.
- Fortalecer el cumplimiento de las leyes ambientales, políticas y marcos regulatorios, particularmente relacionados con el desarrollo de infraestructuras y de industrias extractivas.
- Desarrollar una narrativa sobre el cambio climático basado en experiencias reales y que influya en el pensamiento, el discurso y las políticas públicas.

Crear y ampliar incentivos para conservar ecosistemas , tales como:

- Despertar conciencia sobre el valor de los bienes y servicios naturales y fortalecer la capacidad de los responsables públicos y líderes de la sociedad civil para aplicar los métodos de valoración que mejoren el manejo de los recursos naturales, optimicen el bienestar local e integren el capital natural a los sistemas nacionales de contabilidad.
- Integrar la biodiversidad y el valor de los servicios de ecosistemas terrestres y acuáticos en la planificación del desarrollo y uso de la tierra a nivel local, municipal y regional.
- Probar y ampliar el pago o compensación por servicios de los ecosistemas a través de fondos de agua y mecanismos de financiamiento y de acuerdo recíproco para la conservación.

- Desarrollar y fortalecer incentivos no económicos para la administración de los recursos naturales y culturales, incluyendo el desarrollo de planes de vida para el indígena.
- Involucrar a los medios de comunicación como una forma de mejorar las decisiones políticas y aumentar la responsabilidad de los funcionarios públicos en materia ambiental.
- Mejorar el alcance y la calidad de los reportajes sobre los temas relacionados con la estrategia de conservación de la Fundación.

Ayudar a la población rural pobre en la protección y manejo de sus recursos para mantener múltiples beneficios, tales como:

- Apoyar el registro de tenencia de la tierra en sitios prioritarios que reconoce las reivindicaciones territoriales históricas y ancestrales de las comunidades locales y grupos étnicos.
- Poner a prueba y ampliar las empresas comunitarias de silvicultura, pesca y de manejo de recursos naturales que incluyan el valor agregado de la certificación de los productos básicos y una mayor participación local en las cadenas de suministro.
- Desarrollar mecanismos de manejo coordinado de áreas protegidas que permitan la participación de la comunidad.
- Poner a prueba y ampliar las estrategias innovadoras para la conservación de sitios, conectando la subsistencia humana y las actividades de conservación a través de acuerdos y el manejo privado de la tierra a través de concesiones de conservación.

Evaluar los impactos de la inversión a la conservación de la biodiversidad y al bienestar humano a través de un monitoreo sistemático, como por ejemplo:

- Desarrollar normas y sistemas comunes para el monitoreo de los impactos y la eficacia de las actividades de conservación.
- Invertir en el desarrollo profesional de líderes y profesionales de la conservación actuales y futuros a través del apoyo a instituciones establecidas académicas y de capacitación en la región.
- Desarrollar y poner a prueba mecanismos para asegurar que los resultados del monitoreo informen e influyan en el debate político nacional y en la administración local.
- Desarrollar mecanismos innovadores para financiar la conservación y monitorear sosteniblemente su impacto.

Elegibilidad

Las cartas de Intención deben responder a una o más de estas prioridades geográficas y temáticas. Las organizaciones pueden presentar más de una carta de intención. Las cartas deben ser resúmenes del proyecto propuesto y no deben sobrepasar las tres páginas. Deben identificar su propósito, explicar su importancia, presentar las acciones que se llevarán a cabo y cómo las actividades responden al problema, a la ubicación geográfica, el período de actividad del proyecto, la capacidad institucional y su estatus jurídico. Se requiere un estimado del costo total y cuánto se solicita de la Fundación MacArthur.

La Fundación otorga generalmente fondos por un periodo de tres años en el área de conservación con la posibilidad de una extensión basada en el rendimiento y la continua relevancia del proyecto a la necesidad local establecida y a las prioridades actuales de la Fundación.

Tenga en cuenta que la Fundación no apoya actividades o acciones que influyan en legislaciones específicas. Nosotros no ofrecemos becas para estudios de pregrado, posgrado o postgrado fuera de la región, ni apoyamos la recaudación de fondos, beneficios institucionales, funciones honorarias o proyectos similares.

Evaluación

Todas las cartas de intención elegibles serán evaluadas y respondidas por la Fundación.

El Programa de Conservación y Desarrollo Sostenible de la Fundación MacArthur colabora con otras fundaciones privadas en otorgar fondos para los Andes Tropicales. Como parte de esta colaboración, el personal de la Fundación puede circular cartas de intención, propuestas u otra información proporcionada por los aplicantes al personal de estas fundaciones para su revisión. Al enviar su carta de intención u otra información en respuesta a una convocatoria o para buscar financiación relacionada con un proyecto en los Andes Tropicales del Norte, usted acuerda que la Fundación MacArthur pueda compartir su carta de intención y otra información que usted proporcione a otros posibles donantes a menos que se acuerde lo contrario por escrito. La Fundación también podrá invitar a expertos externos o personas con experiencia profesional relevante para revisar cartas de intención.

Plazos

Las cartas de intención deberán presentarse a más tardar el 18 de noviembre del 2013 por e-mail a: 4answers@macfound.org. Un formato de carta de intención sugerido está disponible en:

http://www.macfound.org/site/c.lkLXJ8MQKrH/b.913959/k.E1BE/Applying_for_Grants.htm. Se prefiere que las cartas de intenciones sean presentadas en inglés.

La decisión de invitar propuestas completas basadas en la revisión de las cartas de intención presentadas se tiene previsto para el 24 de enero del 2014. Las decisiones

finales con respecto a la aprobación de las propuestas de invitados se tienen previstas para el 10 de junio de 2014.

Undo edits